

PROGRAMA DE REFUGIO CREATIVO

II EDICIÓN DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS ANA MENDIETA



01 PROGRAMA DE REFUGIO CREATIVO

El Programa de Protección Internacional con sede en **La Fontana (León)**, gestionado por la **Orden Hospitalaria San Juan de Dios**, impulsa un camino de innovación en el ámbito de la atención social, resultado de la sinergia entre atención social, las artes y sus herramientas artísticas.

Esta línea experimental pretende abrir la mirada sobre los procesos migratorios transformando situaciones críticas en oportunidades de crecimiento conjunto: de la comunidad, la institución y el territorio de acogida, de la persona o familia en tránsito. Y del artista.

02 CONTEXTO

El PPI de San Juan de Dios acompaña a personas solicitantes y beneficiarias de asilo, tanto en la fase de acogida como en la de autonomía. Atendemos a personas que huyen de conflictos, persecución o violencia, incluidas aquellas perseguidas por su orientación sexual.

En La Fontana conviven familias y adultos jóvenes de distintos países que esperan regularizar su situación laboral para empezar de nuevo. También acuden personas que ya no viven allí, pero participan en clases de español, apoyo psicológico, asesoría legal, actividad física y talleres culturales.

El centro cuenta con un **teatro** de 146 butacas, un espacio clave para actividades comunitarias y de integración.

Además de apoyar la inserción social y laboral y acompañar la resolución de la situación legal de cada persona solicitante de asilo, el programa tiene un fin clave: abrir La Fontana al barrio y a la ciudad.

Buscamos derribar muros —físicos e imaginarios— acercando a la comunidad a nuestro centro y haciendo que La Fontana forme parte activa del territorio que la acoge. Por eso trabajamos de forma intensa con el tejido comunitario de Armunia y de León, promoviendo **convivencia, participación y vínculos reales**.



CLIC AQUÍ PARA VER VIDEO

02

CONTEXTO

PROYECTO SELECCIONADO EN LA I EDICIÓN DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS ANA MEDIENTA (2024)

ANA BEATRIZ PEREZ
(BETTY) -‘ANFIBIA’

I PROGRAMA DE REFUGIO CREATIVO.
RESIDENCIAS ARTÍSTICAS ANA
MENDIETA

FOTÓGRAFA: RAQUEL CASTRO

MARTES 3 DICIEMBRE
13.00 h: Ensayo abierto y coloquio
posterior con la artista.

MIÉRCOLES 4 DICIEMBRE
18.00-19.30h: Taller de danza donde compartir
elementos usados en la manufactura de la pieza.
No es necesaria experiencia previa y es recomendable el uso de ropa cómoda.

3-4
DIC

DIRECCIÓN LA FONTANA,
Av. de Portugal, 7, 24009, León (al lado de la Parroquia de San Antonio de Padua)

PRECIO GRATUITO

INSCRIPCIÓN PREVIA 666852530

HOSPITALSANJUANDEDIOS.ES

Solidaridad
San Juan de Dios
León

CLIC AQUÍ PARA VER VIDEO RESUMEN

PROGRAMA DE REFUGIO CREATIVO - CONTEXTO - OBJETIVOS - CONDICIONES - PLAZOS - PROCESO

03

OBJETIVOS

El presente programa de refugio creativo busca **dar impulso a investigaciones sensibles**. Necesitamos alegría, sabiduría colectiva y creatividad en esta titánica y compleja tarea de acompañar al que llega y también al que recibe, y para ello disponemos los medios a nuestro alcance.

Queremos dar abrigo a proyectos con sensibilidad social que trabajen contenidos clave como inclusión, integración, aculturación respetuosa, respeto, diversidad, sostenibilidad social, valores democráticos o para la convivencia.

Investigaciones y creaciones escénicas, audiovisuales, musicales, plásticas, filosóficas o literarias, en cualquiera de sus fases. Procesos que agradezcan ser atravesados de esta intensa experiencia, a cambio de hacernos parte de alguna manera.

03 OBJETIVOS

Buscamos procesos creativos o personas que se sientan interpelados por alguno de nuestros objetivos :

- Imaginar infinitos y originales caminos hacia la inclusión y para la integración.
- Facilitar una aculturación respetuosa, que acelere la restitución* y la tranquilidad de la persona refugiada o solicitante de refugio.
- Graduar la mirada de la comunidad de acogida, incidiendo en cómo es percibido la/el diferente.
- Hablar de interdependencia, ayuda mútua o justicia social.



“La restitución es la reconciliación afectiva entre lo que se deja y lo que se ha ganado. Se acepta lo bueno y lo malo del país de acogida.”

Joseba Achotegui, psiquiatra experto en duelo migratorio.

04

CONDICIONES

**CLIC AQUÍ PARA VER
VIDEO Y DESCUBIR
DÓNDE VAS A VENIR**



- Capacidad de acogida de **hasta 5 personas** por convocatoria.
- Alojamiento en las instalaciones del Programa de Protección Internacional, en una habitación doble y otra triple, con acceso a wifi, baño y mesa de escritorio.
- Pensión completa en el comedor comunitario.
- Acceso ilimitado al teatro [4 m fondo, 9 m de boca, 3.50 m de altura].
- Acceso a biblioteca, gimnasio, sala de juegos, aparcamiento, huerto y jardines.
- Posible uso de aro y telas de aéreos, material de entrenamiento o proyector.
- Período de residencia de **entre 5 y 10 días**, en un único bloque.
- Las personas beneficiarias se comprometen a dedicar el tiempo de residencia al objeto de la misma y, en aras de los objetivos del programa, desarrollarán una propuesta de intervención con la comunidad. Pudiendo incidir en la escala micro (La Fontana-barrio) o macro. Contarán para esta labor con la mediación de la dinamizadora socio comunitaria, profesional que conjuga la creación artística y la participación con la intervención social y que, podría asesorar en el diseño de las propuestas tanto como acompañar en la ejecución.

05 PLAZOS

CONVOCATORIAS 2025

ENVÍO DE SOLICITUDES:

28/11/2025 - 31/12/2025 (hasta las 16:00h)

RESOLUCIÓN:

07/01/2026

DESARROLLO DEL PROGRAMA:

PRIMER TRIMESTRE 2026

Duración del programa de residencias creativas: 5 - 10 días consecutivos

JURADO

1 persona solicitante de asilo

1 persona trabajadora

1 antigua artista residente

1 dinamizadora

1 persona del equipo de comunicación

05 PLAZOS

NOVIEMBRE

					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
				28	29	30

DICIEMBRE

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

PRIMER TRIMESTRE 2026
DESARROLLO DEL PROGRAMA

- ENVÍO DE SOLICITUDES
- RESOLUCIÓN: 7 DE ENERO

06

PROCESO

Envía la siguiente información al correo angelaisabel.blanco@sjd.es

- Trayectoria del/la solicitante (máximo 1 página) o enlace a página web
- Descripción del proyecto que opta a la residencia (formato libre)
- Descripción de la propuesta de intervención comunitaria en relación a los objetivos detallados en la presente convocatoria (máximo 1 página)

Se adjuntará todo el material en un único correo y preferiblemente en formato .pdf

- En el asunto: **II Residencias artísticas Ana Mendieta_Nombre proyecto**
- En el cuerpo de correo:
 - 1.Nombre del proyecto
 - 2.Datos de contacto
 - 3.Número de artistas y diversidad significativa (dieta, movilidad, neurodiversidad...)
 - 4.Duración (entre 5 y 10 días, consecutivos) y fechas deseadas.

Dudas y consultas: 666 852 530 (14:00-20:00hr) / angelaisabel.blanco@sjd.es



El mundo que deseo es uno que (...) haría realidad los deseos más profundos de todos/as los/as habitantes de esas tierras de vivir juntos en libertad, no violencia, igualdad y justicia. Esta esperanza, sin duda, parece ingenua, incluso imposible, para muchos/as. Sin embargo, algunos/as de nosotros/as debemos aferrarnos a ella con bastante furia, negándonos a creer que las estructuras que ahora existen existirán para siempre. Para ello, **necesitamos a nuestros/as poetas y a nuestros /as soñadores/as, a los tontos indómitos, a los que saben organizarse.**

Judith Butler, London Review, 19 de octubre del año 2023 sobre la crisis de Gaza



Solidaridad

San Juan de Dios

León